

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa ATI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Transparencia y buen gobierno corporativo

Sao Paulo, Brasil.

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF
Administración y representación legal de CAF
Programa AITI
Ética, cumplimiento y gestión de riesgos
Prácticas de auditoría en CAF
Salvaguardas ambientales y sociales
Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales
Impacto CAF y aportes al desarrollo

GRI 3-3, GRI 2-25

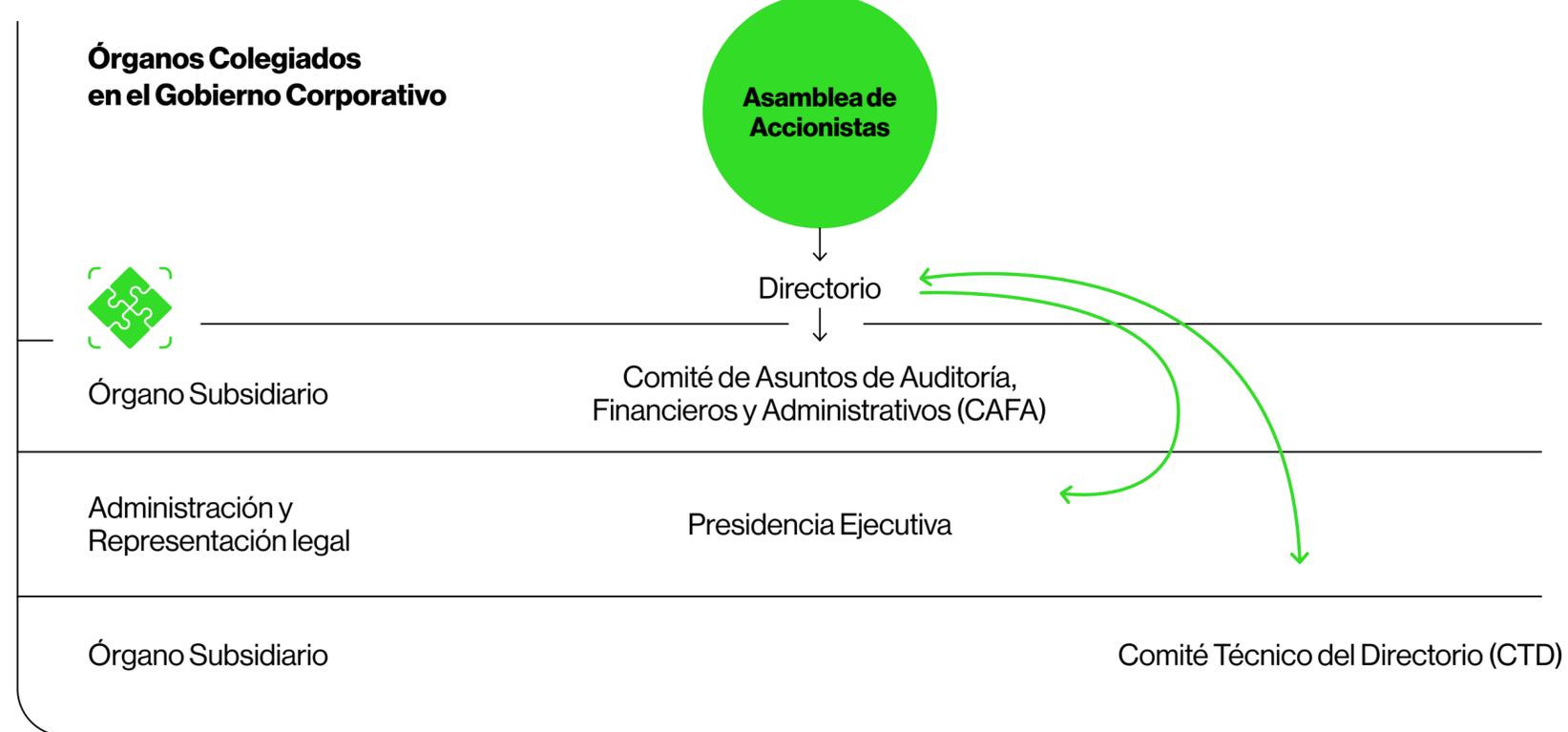
Al ser la transparencia y el buen gobierno corporativo un tema primordial para la sostenibilidad de CAF, y a la vez una Agenda Habilitadora que eleva las capacidades internas para materializar los objetivos de las Agendas Transversales y Misionales de nuestra estrategia institucional, buscamos fortalecer continuamente la conducta ética en el relacionamiento con nuestros grupos de interés, la divulgación de información relevante para la construcción de confianza de largo plazo, así como la eficiencia en los procesos de toma de decisiones relacionadas con los productos y servicios que ofrecemos desde CAF y que impactan positivamente sobre los territorios y gobiernos de los países accionistas.



- Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF
- Administración y representación legal de CAF
- Programa AITI
- Ética, cumplimiento y gestión de riesgos
- Prácticas de auditoría en CAF
- Salvaguardas ambientales y sociales
- Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales
- Impacto CAF y aportes al desarrollo

En este sentido, contamos con estructura de gobierno corporativo reglamentada como se muestra en la figura.

GRI 2-9



CAF como institución financiera multilateral, es una persona jurídica de derecho internacional público creada desde 1968 mediante Convenio Constitutivo celebrado como un tratado internacional.

Mediante este Convenio Constitutivo, reglamentamos todos los aspectos de nuestro gobierno corporativo.

Las funciones y características específicas de cada uno de nuestros órganos de gobierno corporativo se presentan en el Convenio Constitutivo y en el Reglamento General de CAF. Para más información consulte:



Convenio Constitutivo de CAF



Reglamento General de CAF

Nuestros órganos colegiados sesionan de forma frecuente por convocatoria y cuantas veces sea necesario durante el año.

El CTD sesionó en siete reuniones durante el año.

Comités asesores y de apoyo a la presidencia ejecutiva de CAF

Comité de Administración de Capital Humano

- Subcomité de promociones
- Subcomité de Género, Inclusión y Diversidad

Comité de inversiones internas

- Subcomité de donaciones

Comité de Integridad Laboral - CIL

Comité de Prácticas Prohibidas

Comité de Acceso a la Información y Transparencia Institucional - CAITI



¹ Para consultar la lista de miembros del Directorio, por favor visite: CLXV DIRECTORIO (CAF.com)

Para más información sobre nuestros órganos colegiados por favor dirijase a: Quiénes somos (CAF.com)

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

GRI 2-10, GRI 2-11, GRI 2-12, GRI 2-14, GRI 2-19

La Asamblea de Accionistas como órgano supremo en el gobierno de CAF sesiona anualmente y elige para un período de tres años a los miembros del Directorio de CAF. El Directorio está conformado por representantes de 21 países de América Latina y el Caribe, España, Portugal y un representante de los 13 bancos privados de la región que también son accionistas de CAF.

Cada director tiene un suplente para el mismo periodo y juntos constituyen el Directorio como uno de los principales órganos colegiados de CAF.

Los miembros del Directorio como representantes de los accionistas son los ministros de economía y finanzas, presidentes de bancos centrales y autoridades económicas del más alto nivel elegidos en sus países, dependiendo del sistema político de cada uno de los gobiernos y su soberanía. CAF no tiene influencia directa sobre los nombramientos de los directores o sobre criterios de diversidad en su composición.

El presidente del Directorio y de la Asamblea es elegido anualmente por el Directorio, mediante un procedimiento de elección rotativo. Ningún director, incluido el presidente del Directorio es un ejecutivo de CAF y ninguno de los miembros del Directorio recibe remuneración de CAF para el ejercicio de sus funciones.

De los miembros del Directorio, cinco de ellos conforman el **Comité de Asuntos de Auditoría, Financieros y Administrativos (CAFA)**. Este órgano subsidiario de gobierno corporativo es delegado por el Directorio mediante procedimientos de elección rotativo entre sus miembros para un periodo de dos años y es liderado por el presidente del Directorio.

A este comité, le corresponde conocer la gestión de auditoría sobre los principales asuntos externos e internos, incluido el sistema de control interno, el plan anual para la administración de la Corporación y su ejecución, así como los controles de riesgos de cartera a inversiones en el marco de la Estrategia Institucional.

Adicionalmente, a partir de febrero de 2022 opera un órgano subsidiario que denominamos **Comité Técnico del Directorio (CTD)**, con el objetivo de brindar soporte técnico al Directorio de CAF para facilitar la información, análisis y deliberación en la toma de decisiones. El CTD tiene una vocación exclusivamente informativa, no aborda temas que sean competencia de ningún otro órgano subsidiario de CAF y lo conforman delegados por cada director.

El CTD se rige por un reglamento interno definido por CAF e interactúa de forma permanente tanto con el presidente del Directorio, como con la Administración delegada en nuestro Presidente Ejecutivo directamente, o por medio de la Secretaría General y funcionarios específicos de CAF.

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa ATI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Administración y representación legal de CAF

GRI 2-13

El Directorio elige el presidente ejecutivo de CAF quien ejerce la dirección y administración de nuestra institución y sobre la acción estratégica misional, transversal y habilitadora, integrando las variables sociales, ambientales y financieras en todas las operaciones, así como todos nuestros recursos técnicos, humanos, tecnológicos y financieros, gestionando y potenciando los impactos para el desarrollo sostenible de los países y avanzando hacia la consolidación como banco verde y de crecimiento sostenible e inclusivo de América Latina y el Caribe.

Para la rendición de cuentas y la divulgación de resultados sobre el avance de nuestra estrategia institucional, que incluye los temas materiales en sostenibilidad, la Administración presenta informes periódicos sobre la gestión para la supervisión que ejercen los órganos colegiados y subsidiarios.

A lo largo del año, la Presidencia Ejecutiva de CAF lideró encuentros para difundir a todo el personal los resultados alcanzados en las reuniones del Directorio y sobre la actualización de nuestra estrategia institucional como uno de los principales hitos corporativos de 2023.

Con el objetivo de fortalecer nuestro gobierno corporativo, de acuerdo con la estructura organizacional del banco, CAF cuenta con comités asesores y de apoyo con una representación equilibrada de responsabilidades en la Alta Dirección, quienes proporcionan liderazgo y orientación sobre la gestión de los impactos de nuestras actividades internas, así como en la calidad de la información y la transparencia de los resultados.



Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Programa AITI

Programa de Acceso a la Información y Transparencia Institucional

GRI 2-25, GRI 3-3

CAF como institución financiera multilateral, reconoce que sus acciones se respaldan en la movilización transparente de recursos de fuente pública y privada que son direccionados para maximizar el impacto positivo en todas sus operaciones de financiación.

En aras del desarrollo sostenible y la integración regional en América Latina y el Caribe, ejercer nuestra misión institucional apalanca el desarrollo económico con fundamento en una gestión efectiva de riesgos ambientales y sociales, aún en situaciones de crisis complejas que afectan profundamente a la región como una pandemia o las consecuencias negativas de sucesos de orden geopolítico o macroeconómico.

Por lo anterior la transparencia es un tema material para CAF, ya que articula la estrategia institucional con los diferentes mecanismos de gobernanza, salvaguardas, reclamaciones ambientales y sociales, garantías declaradas sobre la conducta ética y la lucha contra la corrupción en todas sus formas definidas en las prácticas

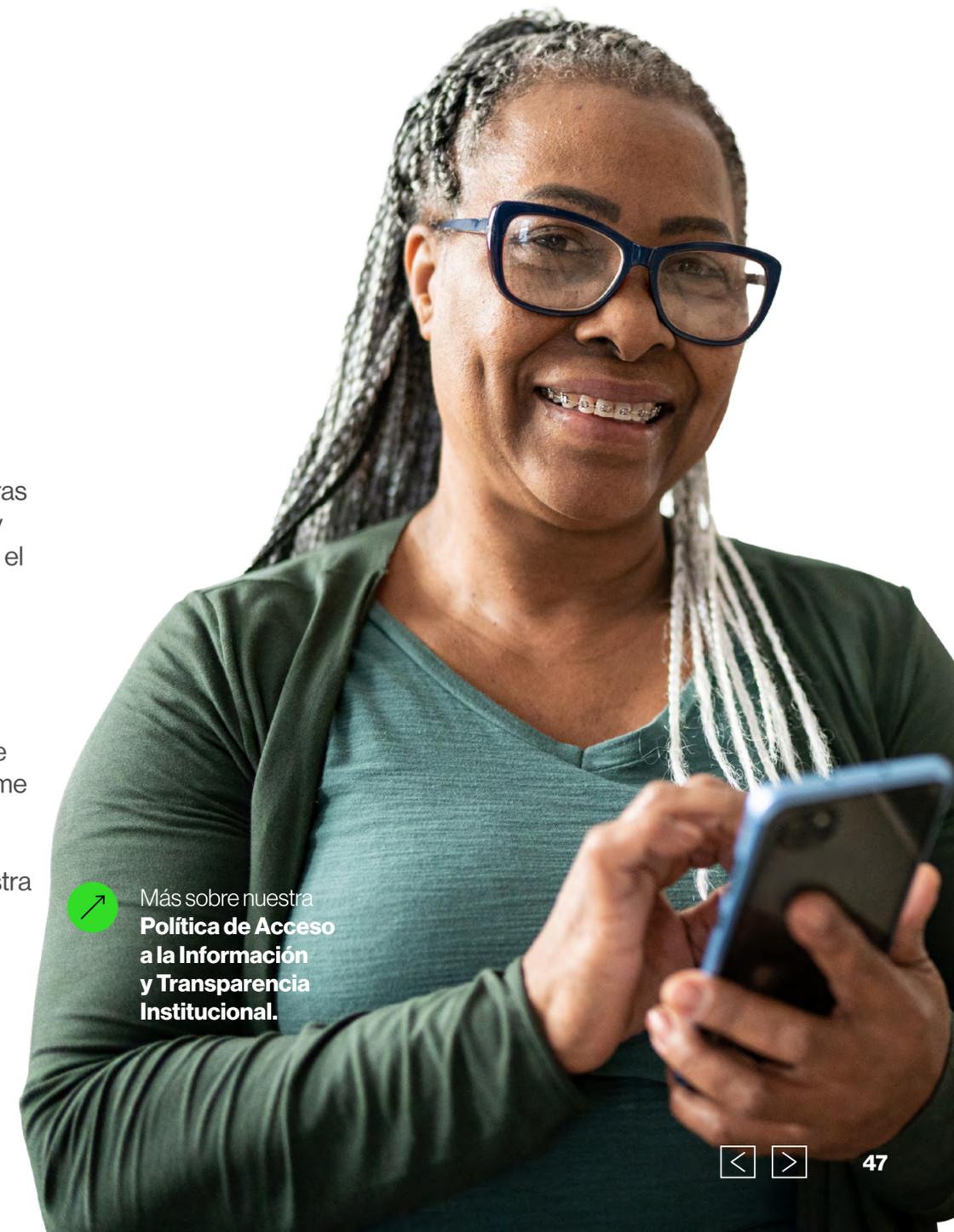
prohibidas, así como en la medición de impactos reales de nuestras operaciones de financiación, todos en continuo fortalecimiento y desarrollo para cumplir con el propósito de transformar a CAF en el banco verde y de crecimiento sostenible e inclusivo de la región.

De este modo, la transparencia y la promoción del acceso a la información son ejes articuladores de nuestros esfuerzos para seguir profundizando la confianza en el relacionamiento con nuestros grupos de interés, mientras revelamos datos abiertos de nuestras iniciativas y proyectos de forma estandarizada y conforme a las mejores prácticas internacionales.

Es así como en 2022 fue aprobada por el Directorio de CAF nuestra primera **Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional (PAITI)**. En el marco de esta política, hacemos operativa nuestra gestión mediante el **Programa de Acceso a la Información y Transparencia Institucional** para satisfacer las necesidades de información de todos los grupos de interés.



Más sobre nuestra **Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional.**



Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

El Programa de Acceso a la Información y Transparencia Institucional ha fortalecido y habilitado capacidades importantes para CAF como lo representamos a continuación.

PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL - PROGRAMA AITI

Divulgación y acceso a información básica de las operaciones de CAF	Revelación de información	 Proyectos https://www.caf.com/es/proyectos
Gestión de Impacto	Impacto CAF	 Impacto CAF https://www.CAF.com/es/especiales/impacto-CAF/
Información financiera	Información para inversionistas	 Inversionistas CAF.com
Comité de Acceso a la Información y Transparencia Institucional - CAITI	CAITI	Comité de Acceso a la Información y Transparencia Institucional de CAF
Salvaguardas Ambientales y Mecanismo de Reclamaciones Ambientales y Sociales - MRAS		 https://www.CAF.com/es/lineamientos-y-salvaguardas-ambientales/ https://www.CAF.com/es/temas/a/ambiente-y-cambio-climatico/mecanismo-de-reclamaciones-ambientales-y-sociales/

Conformamos desde 2022 el Comité de Acceso a la Información y Transparencia Institucional - CAITI como órgano asesor de la Presidencia Ejecutiva de CAF. Este comité tiene la función de supervisar la implementación de nuestra Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional.

Principios rectores de acceso a la información

- Clasificación
- Delimitación y exclusión de información
- Democratización de la información
- Derecho de revisión
- Gratuidad
- Integridad de la información
- Máximo acceso a la información
- Oportunidad
- Responsabilidad
- Universalidad

 Conozca más en IN-147.pdf (caf.com)

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

En el marco de la Política PAITI hemos definido los **principios rectores de acceso a la información y declaramos excepciones** (no taxativas), entendidas como las restricciones específicas al ejercicio de acceso a la información en función de criterios de reserva, confidencialidad y protección de datos personales y privacidad. Del mismo modo, presentamos los recursos normativos, de gobernanza, lineamientos; así como lineamientos y directrices para la gestión de asuntos ASG vinculados a la gestión de la transparencia en CAF.

Nuestros avances nos permitieron:

- Integrar a CAF a la *International Aid Transparency Initiative - IATI*, reconocida como una iniciativa global que permite mejorar la transparencia de los recursos de desarrollo y sus resultados a través de la publicación de la información en su portal web.
- Definir las bases para mejorar la respuesta a monitores internacionales específicos de transparencia para instituciones financieras de desarrollo.
- Publicar la información desagregada de 156 operaciones de crédito en la página web de CAF.
- Migrar de nuestros repositorios de información más de 120.000 documentos históricos desde 1970 a 2012.
- Identificar y clasificar más de 418 activos de información de acuerdo con los criterios de riesgo (público, restringido, confidencial).



Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

GRI 2-15, GRI 2-23

En CAF mantenemos y hacemos efectivo el compromiso de actuar conforme a las mejores prácticas éticas y normativas para fomentar los principios de actuación que orientan nuestra gestión.

Todos nuestros funcionarios, clientes, proveedores y consultores rigen su actuación bajo los principios de **transparencia, integridad, equidad, responsabilidad y respeto.**



Conozca nuestro código de ética **Código de Ética (CAF.com)** y nuestras políticas de gestión en **Portada Políticas de Gestión (CAF.com)** para saber más sobre los valores y principios que rigen nuestro funcionamiento.

De conformidad con nuestro código ética, todos los funcionarios tenemos la responsabilidad de informar posibles situaciones de conflicto de interés. A través del Sistema de Declaraciones se le solicita a todo nuestro personal, que informe sobre las inversiones y cargos directivos que ellos o sus dependientes posean en otras entidades, permitiendo identificar y prevenir posibles conflictos de intereses de manera temprana y continua.

Todos en CAF debemos evitar que el interés personal interfiera en las decisiones que nos permiten cumplir con los deberes u obligaciones que adquirimos con la corporación. Es nuestro deber abstenernos de recibir cualquier tipo de prebenda como medida para conservar la integridad.

Algunos de los resultados y logros más relevantes para fortalecer nuestra conducta ética durante el año fueron:

Publicamos el primer **Código de Ética de CAF aprobado por el Presidente Ejecutivo y difundido a todo el funcionariado.**

Divulgamos internamente el instructivo que norma la operación y el funcionamiento del **Comité de Integridad Laboral (CIL)**, cuyas responsabilidades se relacionan con la gestión integral para la atención denuncias relacionadas con posibles conductas indebidas en el ámbito laboral. El CIL sesionó 6 veces a lo largo del año, abordando todos los casos recibidos.

Durante el año llevamos a cabo 14 sesiones de inducción en materia de ética dirigidas a todos los nuevos funcionarios, y realizamos 26 talleres de ética en la sede de Venezuela y en las oficinas de representación de Argentina, Colombia, Panamá, Perú y Uruguay, donde abordamos casos prácticos de ética adaptados al entorno operativo de CAF.

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Prevención de prácticas prohibidas, lavado de activos y financiamiento del terrorismo

GRI 2-16, GRI 2-24, GRI 2-25, GRI 205-1, GRI 205-2, PDLA



El Presidente Ejecutivo delega en el **Comité de Integridad Laboral y el Comité de Prácticas Prohibidas** el establecimiento de las normas de conducta del funcionariado de CAF y la integridad de las operaciones en las que interviene CAF.

GRI 2-26

Para proteger la integridad de CAF, hemos dispuesto diferentes canales confidenciales para que cualquier persona pueda denunciar irregularidades frente a los lineamientos de conducta ética, los cuales pueden ser consultados en nuestra página web.



Las prácticas prohibidas tienen impactos negativos sobre el desarrollo social y económico y sus definiciones y controles los hemos adoptado conforme a los más altos estándares internacionales. Todas las prácticas prohibidas se relacionan con diferentes formas de corrupción y son listadas, prevenidas, detectadas, investigadas y sancionadas conforme a las disposiciones divulgadas en nuestro **Manual de Prevención de Prácticas Prohibidas** disponible en **(CAF.com)**.

Ratificamos continuamente nuestro compromiso de lucha contra las prácticas prohibidas y LAFT, en diferentes ámbitos internos y externos, a través de las siguientes acciones para prevenir la materialización de estos riesgos:

- Fortalecimiento de nuestros procesos de debida diligencia con la publicación y actualización de la normativa interna relacionada.
- Nos vinculamos en calidad de miembros al *World Compliance Association*. Esta organización es referente internacional en materia de cumplimiento, entendido como el conjunto de mejores prácticas para identificar, prevenir y controlar riesgos que pueden afectar a CAF y su misión.
- Participamos en el proceso de reacreditación del *Green Climate Fund*.
- Apoyamos el evento *Ethics in Business – Latam 2023* organizado por la red Latinoamericana de Cumplimiento.
- Llevamos a cabo capacitaciones continuas con cobertura a todo el personal de CAF en materia de prevención de prácticas prohibidas y LAFT.

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF
 Administración y representación legal de CAF
 Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF
 Salvaguardas ambientales y sociales
 Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales
 Impacto CAF y aportes al desarrollo

Durante el año, capacitamos a 791 miembros del personal de CAF con cursos sobre gestión de riesgos en lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Del mismo modo, 649 personas recibieron capacitación en prevención de prácticas prohibidas.

Adicionalmente, llevamos a cabo 587 actividades en materia de prevención y detección de riesgos LAFT y prácticas prohibidas, fortaleciendo a la corporación año tras año.

Actividades realizadas en materia de prevención y detección de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

	2021	2022	2023
Análisis de operaciones	96	124	135
Atención de requerimientos de contrapartes	88	101	96
Asesoría en debida diligencia de clientes	83	98	91
Asesoría en proceso de crédito	40	15	21
Gestión de requerimientos internos	84	56	60
Asesoría en captación de recursos	32	39	18
Aplicación de debida diligencia mejorada	34	20	29
Otras actividades	5	37	137
Total de acciones anuales	462	490	587



En materia de extensión de buenas prácticas y de responsabilidad sobre la cadena de suministro de CAF, aplicamos de forma efectiva nuestros procesos de debida diligencia en la relación comercial con proveedores y prestadores de servicios, quienes son aliados para cumplir nuestra misión institucional y los propósitos de nuestra estrategia institucional.

Cabe resaltar que, para gestionar efectivamente los riesgos relacionados con las prácticas prohibidas en CAF, hemos dispuesto múltiples canales públicos de denuncia que garantizan la protección al denunciante y de sus datos personales, que son tratados conforme a la política de privacidad de CAF.

CANAL DISPONIBLE PARA PRESENTAR DENUNCIAS



Para más información, por favor consulte **Comité de Prácticas Prohibidas CAF**



Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

El Comité de Prácticas Prohibidas, presidido por el Vicepresidente Ejecutivo, es el responsable de investigar las denuncias recibidas dentro de su alcance. En caso de identificar cualquier violación a las normas de nuestro **Manual de Prevención de Prácticas Prohibidas**, CAF podrá inhabilitar temporalmente a cualquier empresa, negocio, sociedad, entidad y/o individuo involucrado, en procesos de contratación de cualquier índole o bien, imponer sanciones a los funcionarios, y en última instancia elevar la denuncia y colaborar con las autoridades pertinentes según las leyes del país donde ocurran los hechos.

Con relación a las medidas de cumplimiento, dada la naturaleza de CAF como institución sujeta al Convenio Constitutivo, no somos un banco extranjero, ni estamos regulados por las leyes bancarias vigentes en ninguno de los países accionistas. CAF tampoco está sujeta a inspección por ninguna autoridad bancaria o de otro tipo en los territorios de los países accionistas. Sin embargo, estamos sujetos a revisiones de auditoría interna periódicas (al menos cada dos años) que cubren el alcance de nuestros programas de ética, LAFT y Prácticas Prohibidas.

 Para comprender la naturaleza de CAF y las condiciones especiales de nuestra constitución, por favor consulte la **carta de Cumplimiento de nuestras Corporación** [carta-de-cumplimiento-0121.pdf](#) (CAF.com)

Control interno

DGR-1

Prestamos especial atención a la implementación de un **sistema de control interno** que adoptamos a través del modelo de las **tres líneas** y que constituyen nuestro principal mecanismo para la gestión integral de riesgos.

En nuestro modelo implementado, las tres líneas interactúan de forma diferenciada y coordinada, garantizando su independencia y las responsabilidades específicas asignadas a las áreas de gestión operativa, gestión de riesgos, control interno, cumplimiento y auditoría, que juntas, aseguran que los controles a los riesgos mantengan una cobertura adecuada y suficiente.

Primera línea de defensa

Unidades de negocio y unidades de apoyo



Segunda línea de defensa

Gerencia corporativa de riesgos



Tercera Línea de defensa

Auditoría general



La segunda línea de defensa lidera la gestión integral de riesgos en CAF a través de procesos para detectar, evaluar, reportar y mitigar oportunamente los riesgos a los que nos exponemos, y asegura razonablemente el logro de nuestros objetivos estratégicos.

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Algunos de los hitos más relevantes en la gestión del control interno de CAF son:

El **Programa de Control Interno** de CAF permitió el aseguramiento razonable en la evaluación y mitigación del riesgo para la emisión de los estados financieros bajo la metodología internacional COSO, a través de pruebas de diseño y efectividad operativa aplicadas a **317 controles.**

El área de Tesorería recibió apoyo interno en el desarrollo de una cartera de inversiones ASG, alineada con el propósito común de consolidarnos como **Banco Verde.**

Los auditores externos, que declaran su independencia de CAF, ratificaron la efectividad de los controles internos en nuestra institución.

En el marco del **Programa de Control Interno**, elevamos los controles en el ámbito de privacidad, asegurando la protección y tratamiento de datos personales bajo responsabilidad de CAF.

GRI 418-1

Durante la vigencia, CAF no registró ninguna queja o reclamación relacionadas con violaciones a la privacidad o pérdida de datos personales de terceros.

CAF ha dispuesto un canal por correo electrónico **privacidad@CAF.com**, para atender asuntos relacionados con las medidas de protección y tratamiento de datos personales que cuenta con el respaldo de un Oficial de Protección de Datos Personales delegado por CAF.



Para más información, por favor consulte nuestra **Política de Privacidad.**



Informe de la **presidencia ejecutiva de CAF** acerca de la efectividad del control interno declarada en los estados financieros auditados 2023 disponible en: CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

SGCN-1

Entre las medidas de control interno que adoptamos en CAF, también se encuentra el **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN)**. Este sistema de gestión, certificado por octavo año consecutivo por el *British Standard Institute* bajo la norma ISO 22301 de Seguridad y Resiliencia, nos permite garantizar que continuaremos operando con nuestros procesos críticos bajo cualquier escenario de potencial interrupción.

Nuestro Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, cuenta con una fuerza de 132 funcionarios capacitados y entrenados en continuidad del negocio y nos permitió cerrar el año con cero riesgos e incidentes de interrupción materializados en nuestras operaciones.



Con el objetivo de continuar madurando nuestro SGCN, emprendimos la iniciativa **Estrategias de Continuidad** en las Oficinas País de CAF. Trabajamos con las oficinas de Colombia y Panamá para desarrollar capacidades en la gestión de crisis y la continuidad del negocio.

Además, medimos continuamente la eficacia de los controles del SGCN a través de pruebas funcionales y pruebas integrales en vivo, como la aplicación en escenarios que comprometan la disponibilidad de recursos clave para nuestras operaciones y situaciones de crisis.

Finalmente, llevamos a cabo un Análisis de Impacto al Negocio (BIA por su sigla en inglés) que nos ha permitido identificar 27 procesos críticos en nuestra operación. En 2023 identificamos **3 nuevos procesos relacionados con:**

1. la atención a funcionarios.
2. la respuesta a consultas de información por terceros.
3. reclamaciones judiciales.



CAF promueve la productividad y el buen gobierno corporativo. **Conozca más en Gobierno corporativo (CAF.com).**



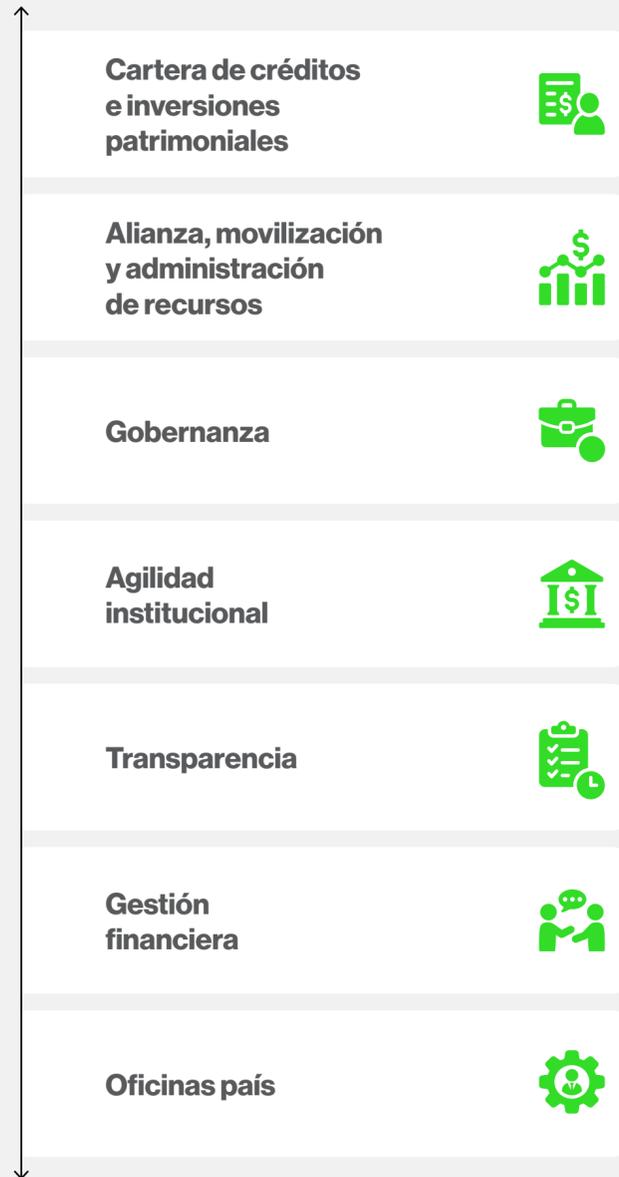
Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF
 Administración y representación legal de CAF
 Programa AITI
 Ética, cumplimiento y gestión de riesgos
Prácticas de auditoría en CAF
 Salvaguardas ambientales y sociales
 Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales
 Impacto CAF y aportes al desarrollo

Prácticas de auditoría en CAF



Los procesos de control, auditoría y asesoramiento llevados a cabo por la Auditoría General de CAF están enmarcados en la estrategia del área como guía, y bajo el paraguas de la estrategia corporativa.

Hemos trabajado en la formulación de un plan estratégico para los próximos años (2024-2026) enmarcado en proporcionar un aseguramiento y asesoría independiente. Realizamos desde Auditoría General un análisis del **Plan Estratégico** de CAF incorporando las **Agendas Misionales, Transversales y Habilitadoras** y cómo estas se van a decantar en nuestro universo auditable. Definimos siete (7) Entidades Auditables alineadas al **Plan Estratégico de CAF**.



En el 2024, con base a nuevas características rectoras que presentamos a continuación, construiremos nuestro Plan de Auditoría.

Foco del negocio

Más del **50% de los proyectos** del plan 2024 están dirigidos al negocio

Ágil

- Diversificación de productos
- Resultados más oportunos

Participativo

- Socialización del Plan AG

Automatizado

- Indicadores automatizados de evaluación
- Visión en tiempo real generando resultados más oportuno

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Salvaguardas ambientales y sociales

Uno de los esfuerzos que apalancan el posicionamiento de CAF como el banco verde y del crecimiento sostenible e inclusivo de la región, se concentra en la aplicación y cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales (SAS).

Nuestra Corporación vela porque en las operaciones de crédito que financiamos, los riesgos ambientales y sociales significativos sean clasificados de manera preliminar, de acuerdo con el tipo de operación y la sensibilidad del medio ambiente, y luego sean examinados en una debida diligencia que verifica el cumplimiento de los requerimientos de dichas salvaguardas y genera las medidas de manejo requeridas.

La Coordinación de Evaluación y Seguimiento Ambiental y Social desarrolla estas acciones mientras la Unidad de Riesgo Ambiental, Social y Climático respalda con su verificación. Estos aspectos de la gestión de riesgo ESG son examinados, entre otros asuntos, en el proceso de evaluación de crédito por parte del Comité de Crédito e Inversiones, cuya dirección es de nivel C. Así promovemos los más altos estándares en gestión ambiental y social.



Más sobre los **tipos de salvaguardas de CAF** y sus requisitos en Lineamientos y salvaguardas ambientales (CAF.com).

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

En 2023, nos centramos en fortalecer la implementación de las salvaguardas ambientales y sociales en todas las operaciones financiadas por CAF con estas metas:



Prevenir, mitigar y/o compensar impactos adversos para la población y el ambiente.



Considerar el riesgo climático a nivel de proyecto, de forma transversal a las operaciones.



Fomentar la participación de las partes interesadas a través de la participación pública.



Conservar la diversidad biológica y los hábitats naturales.



Promover el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos.



Evitar y minimizar los impactos negativos sobre la salud de las personas, la biodiversidad y los ecosistemas, a través de la prevención de la contaminación.



Reconocer, respetar, poner en valor, promover la protección y prevenir impactos a los recursos de patrimonio cultural de la región.



Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales en cuanto a los pueblos indígenas y otras minorías y grupos vulnerables.



Precautelar por el cumplimiento de las normas relativas a condiciones de trabajo.




- Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF
- Administración y representación legal de CAF
- Programa AITI
- Ética, cumplimiento y gestión de riesgos
- Prácticas de auditoría en CAF
- Salvaguardas ambientales y sociales**
- Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales
- Impacto CAF y aportes al desarrollo

Control y evaluación de las salvaguardas ambientales y sociales

En el 2023 implementamos una metodología rigurosa para evaluar los riesgos ambientales y sociales de nuestras operaciones durante el proceso de debida diligencia. Analizamos detalladamente el cumplimiento de los requisitos establecidos por nuestras **salvaguardas ambientales y sociales (SAS)** en cada operación. Identificamos y categorizamos los incumplimientos, estableciendo un plan de acción con medidas correctivas. Este plan de acción es monitoreado periódicamente mediante la evaluación de informes exigidos al ejecutor, resultados de visitas de seguimiento en campo y revisiones anuales de las operaciones en ejecución.

Un hito significativo en 2023 fue iniciar el proceso de revisión y actualización de nuestras **salvaguardas ambientales y sociales**. Este proceso busca mejorar la comprensión y aplicación de las SAS, a fin de brindar a los prestatarios orientaciones clave para su implementación en los proyectos. La actualización no solo fortalecerá la calidad de nuestras operaciones desde una perspectiva ambiental y social, sino que también robustecerá aspectos esenciales de género, inclusión y diversidad.

APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES

Requerimientos específicos	2021	2022	2023
Acciones de seguimiento ambiental y social en el año	1.126	1.133	1.212
Evaluaciones preliminares	43	46	105
Debidas diligencias	54	98	131
Criterios técnicos	856	822	793
Misiones de seguimiento	102	64	82
Reportes de Revisión Anual de Riesgos Ambientales y Sociales	71	103	101



En 2023 procesamos 236 nuevas operaciones, realizamos análisis preliminares ambientales y sociales en 105 operaciones y llevamos a cabo la debida diligencia ambiental y social en 131 operaciones. En cuanto al seguimiento, completamos la revisión anual de riesgos en 101 operaciones, emitimos 793 criterios técnicos para operaciones en etapa de administración y realizamos 82 misiones de seguimiento. Estos resultados demuestran nuestro compromiso con la sostenibilidad, la gestión integral de riesgos y la

eficacia de nuestras salvaguardas ambientales y sociales en todas nuestras operaciones.

Como ejemplo, la salvaguarda de género forma parte de la estrategia de CAF para asegurar la equidad de género en todas las operaciones financiadas, buscando que tanto hombres como mujeres se beneficien equitativamente de los proyectos y que sus necesidades específicas sean consideradas. En la siguiente infografía se presentan la integralidad y robustez que tiene esta salvaguarda.

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF
 Administración y representación legal de CAF
 Programa AITI
 Ética, cumplimiento y gestión de riesgos
 Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales
 Impacto CAF y aportes al desarrollo

SALVAGUARDA DE GÉNERO



Objetivos:

Promover la equidad de género en todas las etapas de los proyectos financiados por CAF e identificar y mitigar los impactos en ambos géneros que se puedan presentar.



Requisitos:

Análisis de género: Integrar en la evaluación de impactos ambientales y sociales de los proyectos un análisis de género que contemple roles, beneficios, impactos y riesgos específicos para diferentes grupos.



Diseño y planificación:

Incorporar los resultados del análisis de género en el diseño del proyecto atendiendo las necesidades específicas de hombres y mujeres.



Participación y consulta:

Asegurar la igualdad de género en la participación efectiva y equitativa en todas las fases del proyecto teniendo en cuenta el diseño de estrategias de inclusión, mitigación y compensación basadas en el análisis de género, buscando minimizar los impactos negativos entre hombres y mujeres.



Monitoreo y evaluación:

- Implementar un **sistema de monitoreo** y evaluación que contemple indicadores de género.
- Asegurar que los **impactos de género** sean evaluados y que las estrategias de mitigación sean efectivas.



Fortalecimiento institucional:

Capacitar al personal de los proyectos en temas de equidad de género y fortalecer las capacidades institucionales para manejar temas género en los proyectos.



Procedimientos:

- **Realizar análisis de género** para identificar oportunidades y riesgos relacionados con la equidad de género en los proyectos.
- **Verificar el cumplimiento** de las salvaguardas de género y la legislación vigente, además de asegurar la equidad de género en las condiciones contractuales.



Participación de actores sociales:

Fomentar la participación de mujeres en las consultas públicas y en la toma de decisiones del proyecto y diseñar estrategias de comunicación que sean inclusivas.



Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

De conformidad con nuestra Política de Acceso a la Información y de Transparencia Institucional (PAITI) publicada en 2022, reafirmamos nuestro compromiso de proporcionar canales adecuados para que los ciudadanos y grupos de interés accedan a la información pública de manera transparente y sencilla.

En línea con el PAITI, establecimos el Mecanismo de Reclamaciones Ambientales y Sociales (MRAS) como un instrumento clave para gestionar integralmente los riesgos ambientales y sociales asociados a nuestras operaciones.

El MRAS se encarga de gestionar las preocupaciones de individuos y comunidades respecto a posibles impactos negativos, lo que garantiza un desempeño ambiental y social adecuado de nuestras operaciones y fomenta relaciones constructivas con las partes interesadas. Asimismo, protege los derechos de las personas afectadas por nuestras inversiones y contribuye a prevenir o mitigar conflictos sociales relacionados.

Anualmente se publicará una memoria que recoja las principales actividades y resultados del MRAS.



- Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF
- Administración y representación legal de CAF
- Programa AITI
- Ética, cumplimiento y gestión de riesgos
- Prácticas de auditoría en CAF
- Salvaguardas ambientales y sociales
- Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales**
- Impacto CAF y aportes al desarrollo

OBJETIVOS DEL MRAS

Recibir, evaluar y gestionar reclamaciones sobre **impactos ambientales** y sociales que afecte a las personas, comunidades y medio ambiente durante la implementación de una operación financiada.



Detectar, prevenir y **mitigar tensiones sociales** que puedan generarse o escalar en torno a las reclamaciones a fin de proteger los objetivos de desarrollo propuestos en las operaciones y contribuir a un desarrollo social responsable.



Fortalecer la gestión de **riesgos ambientales, sociales y de género**, mediante la transferencia de lecciones aprendidas del MRAS para mejorar el marco conceptual, normativo y los procesos internos.



PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES



¿Qué tipo de reclamaciones se pueden presentar?

Reclamaciones relacionadas con los **impactos ambientales y sociales** adversos causados a personas, comunidades o el medio ambiente durante la implementación de un programa, proyecto, obra o actividad financiada por CAF.

¿Quién puede presentar una reclamación?

- Reclamante individual o grupo de personas.
- Organización en representación de los reclamantes.
- Víctima, representante, testigo o persona informada en casos de Violencia Basada en Género (VBG) o discriminación.

¿Cómo presentar una reclamación?

- Completando el formulario del MRAS y enviándolo por correo electrónico a **MRAS@CAF.COM**, o llenándolo en línea a través de nuestra página web.
- También se puede enviar el formulario por correo postal o entregarlo personalmente en cualquiera de las Oficinas País (OP) de CAF.



Más información sobre las **reclamaciones ambientales y sociales** en formulario-mecanismo-de-reclamaciones-ambientales-y-sociales-mras-CAF-v2007.docx (live.com) y **consulte el manual del MRAS: CAF-MANUAL-MRAS-20230713**



Consulte el formulario del MRAS para presentar una reclamación formulario-mecanismo-de-reclamaciones-ambientales-y-sociales-mras-CAF-v2007.docx (live.com)



Consulte las Oficinas País de CAF para el envío de una reclamación listado-de-oficinas-CAF-y-sus-nu-meros-de-contacto-mras-CAF.pdf

- Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF
- Administración y representación legal de CAF
- Programa AITI
- Ética, cumplimiento y gestión de riesgos
- Prácticas de auditoría en CAF
- Salvaguardas ambientales y sociales
- Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales**
- Impacto CAF y aportes al desarrollo

GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES

Etapa 1

Recepción y Registro

Recibimos y registramos las reclamaciones dentro de los diez días hábiles posteriores a su recepción.

Etapa 2

Determinación de la elegibilidad

En un plazo de veinte días calendario desde su registro, evaluamos la elegibilidad de las reclamaciones, verificamos su cumplimiento con los criterios de presentación y exclusión, y notificamos la admisión de la reclamación.

Etapa 1

Evaluación y enfoques de solución

Realizamos una evaluación exhaustiva de las reclamaciones en un plazo de 90 días; verificamos el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales y proponemos soluciones mediante el diálogo voluntario para asegurar una resolución efectiva.



Detalles sobre **las exclusiones del MRAS** en Manual del Mecanismo de Reclamaciones Ambientales y Sociales (CAF.com)



Detalles sobre nuestro **registro de reclamaciones atendidas** en Mecanismo de Reclamaciones Ambientales y Sociales - MRAS (CAF.com)

En 2023 gestionamos cuatro reclamaciones relacionadas con el proyecto Implementación del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del río Luján – Etapa II en Argentina y la Construcción de la Carretera Santa Cruz – Las Cruces, Buenavista en Bolivia. Estos casos fueron exitosamente resueltos de conformidad con los criterios del MRAS, lo que demuestra nuestro compromiso por abordar y resolver eficazmente las preocupaciones ambientales y sociales.

Complementariamente, trabajamos en el próximo lanzamiento de MiCAF que es un sistema integral para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, así como de agradecimientos y felicitaciones (PQRS/AF).



Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Las operaciones que financiamos y gestionamos desde CAF - en el marco de nuestra estrategia institucional - generan un impacto positivo en el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Desde 2013, año en que creamos la unidad de evaluación² al interior de CAF, hemos avanzado progresivamente en el diseño e implementación de evaluaciones de impacto a partir de una atribución causal sobre acciones estratégicas que se han priorizado en cada uno de los **países accionistas**.



² Actualmente, Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto (DADMI) de la Gerencia de Planeación e Impacto al Desarrollo (GPID), adscrita a la Vicepresidencia Ejecutiva de CAF.

Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Nuestra agenda de evaluación de impacto busca obtener aprendizajes a partir del estudio de sus operaciones, con los objetivos de:

- Generar evidencia y entendimiento sobre su impacto.
- Generar aprendizajes que permitan diseñar y ejecutar operaciones con mejores resultados.
- Cerrar brechas de conocimiento.
- A la fecha hemos apoyado

68 proyectos y tenemos activos **19 proyectos** de evaluación.

Medir nuestro impacto al desarrollo es técnicamente complejo debido a la dificultad de atribuir los resultados observados en las poblaciones beneficiadas a los proyectos que financiamos. Sin embargo, los esfuerzos y aprendizajes continuos nos han permitido llegar a 2023 con un diseño sistémico de rigor científico para cuantificar e ilustrar de manera efectiva las contribuciones de nuestros proyectos al desarrollo, a través del apoyo y respaldo financiero que brindamos tanto en el sector soberano como no soberano.

Cuantificamos nuestro impacto siguiendo altos estándares internacionales, no solo para elevar la transparencia organizacional, sino también para comprender cómo las variables no financieras agregan valor en el contexto de sostenibilidad de los territorios donde se ejecutan nuestros proyectos.

Para dar forma a la medición de impacto hemos tomado como punto de partida la estrategia institucional al 2026, que contempla áreas de acción en las que se han identificado **necesidades y prioridades en los países miembros, así como brechas de cumplimiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contemplamos en las Estrategias País**, y que incorporan criterios y consideraciones sobre el impacto, así como instrumentos que permiten monitorear su avance y resultados a lo largo del ciclo de vida de las operaciones de crédito y cooperaciones técnicas.

Es así como nuestra iniciativa **Impacto CAF**, nos ha permitido evidenciar los impactos en siete áreas de acción de nuestras agendas estratégicas y que responden a contribuciones específicas a los ODS.

En 2023 lanzamos la iniciativa IMPACTO CAF, un esfuerzo sistemático por mostrar cómo aportamos al desarrollo de América Latina y el Caribe, caracterizando nuestra acción en diferentes sectores y apalancando la evidencia científica existente para inferir el impacto que nuestros proyectos tienen en la población de la región.

Esta iniciativa, continuará fortaleciéndose y ampliando su alcance sobre las áreas de acción vinculadas a nuestra estrategia institucional al 2026.

- Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF
- Administración y representación legal de CAF
- Programa AITI
- Ética, cumplimiento y gestión de riesgos
- Prácticas de auditoría en CAF
- Salvaguardas ambientales y sociales
- Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales
- Impacto CAF y aportes al desarrollo**

IMPACTO CAF

Para conocer más sobre el impacto de la acción de CAF, lo invitamos a navegar sobre la siguiente infografía que representamos a continuación.



Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo

Durante los próximos años, ampliaremos la cobertura de Impacto CAF para abordar nuevas áreas de acción estratégicas como educación, vinculada a la agenda misional de bienestar social e inclusivo, transformación digital asociada a la agenda de infraestructura y transformación digital, economía azul y océanos, agricultura y riego, estas últimas vinculadas a la agenda misional de biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Además de los esfuerzos por ilustrar nuestras acciones e impactos en la región, otro hecho relevante de 2023 se relaciona con la implementación de la práctica de evaluaciones ex post que hemos logrado a partir de una normalización del proceso de evaluación³ sobre proyectos cuya fase de inversión ha concluido o se encuentran en fase de posinversión. Estas evaluaciones han permitido identificar oportunidades de mejora durante la “originación”, evaluación y administración de las operaciones de financiamiento de CAF y reflexionar sobre su pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad esperada.



Conozca los **resultados obtenidos de las evaluaciones ex post sobre operaciones en posinversión en programas/proyectos de inversión**, operaciones no soberanas y líneas de crédito en Gestión de Impacto (CAF.com)



Detalles sobre **nuestros aportes al desarrollo e impacto** esperado en informe-anual-2023.pdf (CAF.com) (páginas 66-75)

³ La normalización en nuestro proceso de evaluación ex post se encuentra documentada en un manual y en el instrumento de evaluación que desarrollamos y aplicamos en CAF. Estos documentos, se encuentran públicos para consulta en **Manual de Evaluación Ex Post (CAF.com)** y en **INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN EX POST (caf.com)**.



Órganos colegiados y subsidiarios en el gobierno corporativo de CAF

Administración y representación legal de CAF

Programa AITI

Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Prácticas de auditoría en CAF

Salvaguardas ambientales y sociales

Mecanismo de reclamaciones ambientales y sociales

Impacto CAF y aportes al desarrollo



- La metodología que desarrollamos y aplicamos en CAF para las evaluaciones ex post, está en línea con los **criterios para una mejor evaluación establecidos por la OCDE** y los
- **Estándares de Buenas Prácticas para la Evaluación de Operaciones del Sector Público** del Grupo de Cooperación en Evaluación (ECG por su sigla en inglés) y que constituyen referentes internacionales de buenas prácticas.

En 2024 tenemos prevista la implementación de 32 evaluaciones ex post adicionales a las 12 ya realizadas en 2023. Esto nos permitirá tener un mejor entendimiento sobre la pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad esperada e impacto de las operaciones de financiamiento de CAF, tanto para cada operación como a nivel sectorial cuando se cuente con un cúmulo de evaluaciones que permita extraer lecciones aprendidas a este nivel.

- Adicionalmente, en línea con nuestra **declaración de principios operativos para la gestión de impacto en CAF**, hemos venido desarrollando un sistema de **Medición del Impacto Esperado en el Desarrollo (MIDES)** que actualmente está en fase de implementación y que se enfoca en aproximar el impacto esperado de las operaciones en el sector no soberano mediante un índice compuesto. La puntuación del índice servirá como insumo para la toma de decisiones sobre las aprobaciones del banco, con base en dimensiones como la alineación con la estrategia institucional al 2026, la relevancia de los ODS a los que el proyecto busca contribuir, la magnitud del efecto esperado, la solidez del apoyo científico a la teoría del cambio implícita en el proyecto, y la probabilidad de que el proyecto entregue los productos o resultados prometidos. Esto es una aproximación a evaluaciones de impacto ex ante y el índice compuesto confeccionado será objeto de seguimiento periódico de CAF y se vinculará con futuras evaluaciones ex post que se implementen.



Consulte la **declaración de principios operativos** para la gestión de impactos de CAF [Declaración de principios operativos para la gestión de impacto en CAF](#)